

**CONVOCATORIA PROGRAMA SUBSIDIO ALIMENTARIO
PERIODO ACADÉMICO 2026-I
(Acuerdo No. 098 del 26 de noviembre de 2024)**

“GESTIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA”

La Universidad de la Amazonía, a través del Departamento de Bienestar Universitario y el Área de Promoción y Apoyo Socioeconómico, informa a la comunidad estudiantil que se encuentra habilitada la convocatoria del Programa de Subsidio Alimentario para el periodo académico 2026-I, con el propósito de contribuir a la permanencia y graduación de los estudiantes.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Estudiantes activos en diferentes programas académicos de pregrado de la Universidad de la Amazonia, donde el estudiante realiza el pago de una parte del costo del alimento.

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

- Ser estudiante activo de la Universidad de la Amazonia y no haber solicitado cancelación del periodo académico en el que solicitó el apoyo.
- Inscribirse en la convocatoria pública realizada por la Dirección de Bienestar Universitario, o quien haga sus veces.
- Tener documento que acredite que hace parte del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –SISBEN-, con la clasificación en los grupos A y B y todos sus subgrupos. Para aquellos estudiantes en situación especial cuya denominación pertenecen a minorías étnicas (afrocolombiano, indígenas) o víctimas del conflicto armado, esta información debe estar registrada en la base de datos de la Universidad y se verificará mediante plataforma Chairá.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en su calidad de estudiante de la Universidad de la Amazonía, durante los últimos dos semestres académicos, o haber sido objeto durante el semestre inmediatamente anterior de la suspensión de que trata el artículo quinto del presente acuerdo.
- No tener vínculo laboral o contractual con la Universidad de la Amazonia.
- No ser beneficiario del descuento en el valor de la matrícula del programa académico que cursa, establecido en el Acuerdo Superior No. 07 del 16 de abril de 2013, por ser familiar de un funcionario administrativo o docente de la Institución.
- No haber superado hasta dos semestres consecutivos adicionales de los establecidos en el plan de estudios, del programa académico del cual haga parte.
- No estar matriculado en otra institución de Educación Superior.

- Cumplir con las reglas y condiciones establecidas en el reglamento.

CONDICIONES DEL SERVICIO

- El estudiante beneficiario, deberá identificarse con carnet estudiantil y/o documento de identidad al presentarse al restaurante para recibir el servicio de alimentación.
- El servicio se prestará de lunes a sábados e incluye días festivos, de 11:30 am a 2:00 pm. (Incluyendo días festivos), para los estudiantes de pregrado.
- El servicio se prestará los días sábados y domingos de encuentros presenciales y asesorías (en las fechas establecidas en el cronograma indicado por la Dirección de Educación Virtual y a Distancia), para el desayuno de 6:30 am a 8:30 am., para el almuerzo de 11:30 am a 2:00pm; para los estudiantes de distancia.
- El uso del subsidio es exclusivamente para estudiantes de pregrado activos en la Universidad de la Amazonia.
- La prestación del servicio se llevará a cabo a través de los restaurantes y/o cafeterías que la Universidad seleccione, previa publicación de convocatoria en la página web institucional.
- El estudiante deberá pagar en la entidad bancaria asignada por la institución, un aporte que equivale al 10% para la vigencia 2025-II por cada ración solicitada.

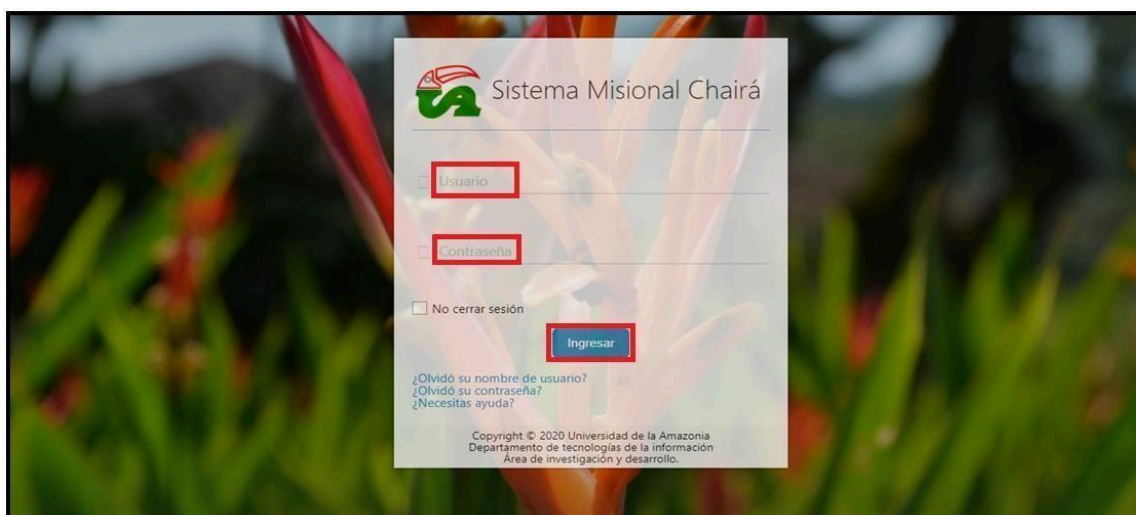
PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- Cada uno de los estudiantes interesados en adquirir el subsidio alimentario, debe realizar la respectiva inscripción mediante el envío de la solicitud a través de su usuario en la Plataforma Institucional Chairá.
- Posteriormente, el estudiante debe realizar el cargue de la siguiente información en la Plataforma Chairá en formato PDF:
 - o Copia del documento de identidad.
 - o Documento que acredite que hace parte del – SISBEN- con clasificación en los grupos A y B.
 - o El Área de Promoción y Apoyo Socioeconómico del Departamento de Bienestar Universitario, realiza el soporte de las solicitudes para verificar la información suministrada, con el fin de seleccionar en virtud de los requisitos exigidos normativamente, a los estudiantes que se hacen acreedores del subsidio alimentario.

Horario de atención: 7:30 a.m. - 11:30 a.m. (lunes a viernes)
1:30 p.m. - 5:30 p.m. (lunes a viernes)
5:30 p.m. - 8:00 p.m. (martes y jueves)

- Fecha convocatoria: 05 al 12 febrero 2026

1. Ingresar a la Plataforma Chairá.



2. Seleccionar la opción inicio, estudiante, Bienestar Universitario y finalmente Subsidio Alimentario.



3. Realice su solicitud, seleccionando su puntaje del Sisbén, así mismo adjuntando documento de identidad y soporte del Sisbén, por último, seleccionar la opción realizar solicitud.



Registro de solicitud

Postulación al Subsidio Alimentario

Grupo de Sisben:

Seleccione su grupo de sisben al que pertenece

Documentos requeridos para la postulación al subsidio alimentario

No.	Requisito	Estado Archivo	Opciones
1	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SIN ARCHIVO	 Subir archivo
2	SOPORTE DE SISBEN	SIN ARCHIVO	 Subir archivo

 Realizar solicitud

2026-I

Convocatoria Programa Subsidio Alimentario

Pregrado Presencial y A Distancia



**Inicio Convocatoria
05 de Febrero**



**Cierre Convocatoria
12 de Febrero**

Inscripciones en el Sistema Misional Chairá

Cargue de documentos plataforma Chairá

- Copia documento de identidad ampliado 150%
- SISBEN (Grupo A y B) y documento de desplazado, indígena o afrocolombiano, entre otros, si aplica.

Publicación Listado de admitidos: Lunes 16 de febrero 2026



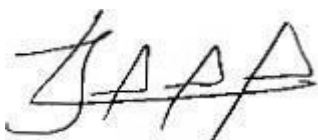
Universidad de la
Amazonia

DEPARTAMENTO DE
**BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

CAMINO A LA
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**
www.uniamazonia.edu.co

98.1 FM
@uniamazonia
f i g y t d

Cordialmente,



JOSÉ LUIS ZAPATA JIMÉNEZ

Coord. Departamento Bienestar Universitario



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**